Guayaquil, 15 de abril del 2017

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmohansa S.A.

Estimados socios:

He revisado los Estados Financieros de la compañía **INMOHANSA S.A.** por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016, así como los Libros Societarios, Actas de Juntas Generales, Libros Contables, y correspondencia en general, están en completo orden y legalizados por sus representantes legales y bajo custodia de la Gerencia General. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad Generalmente Aceptados

En mi opinión la compañía **INMOHANSA S.A.** ha preparado su Balance General de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros al 31 de diciembre del 2016 y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y el capital de la compañía.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Atentamente,

C.P.A. Lenny Mariuxi Briones Solórzano
Registro No. 33.811
Comisario